

## **PROGRAMA SICUE 2024/2025 INSTRUCCIONES PARA ESTUDIANTES DE DOBLE GRADO**

### **1. SOLICITUD DE ESTUDIANTES DE DOBLE GRADO:**

- Los/as estudiantes que se encuentren matriculados/as en alguno de los Dobles Grados impartidos en la Universidad de Extremadura, podrán solicitar, además de las plazas ofertadas específicamente para su Doble Grado, las plazas ofertadas para cada uno de los Grados que lo componen.
- En el impreso de solicitud indicarán que “la Titulación que estudian en la actualidad” es el Doble Grado correspondiente y en la casilla “Titulación para la que solicitan el Programa SICUE” indicarán el Grado o el Doble Grado al que pertenece la plaza que solicitan.
- La solicitud, una vez enviada online, se presentará en la Secretaría del Centro/Facultad de la UEx donde se impartan los estudios para los que se solicita la plaza SICUE.
- Para acceder a la reserva del 5% de plazas disponibles, los/as estudiantes con una discapacidad reconocida igual o superior al 33%, deberán ponerse en contacto con el Coordinador/a Académico de su Centro en la UEx para informarle de que han realizado una solicitud SICUE y entregarle la documentación que acredite el tipo y grado de discapacidad.

### **2. SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN DE PLAZAS A ESTUDIANTES DE DOBLE GRADO:**

- Los/as estudiantes de Doble Grado que soliciten plazas de movilidad se considerarán, a efectos de selección y adjudicación de plazas, estudiantes del Centro donde se imparten los estudios para los que se solicita la plaza SICUE.
- El procedimiento de selección de estas candidaturas se llevará a cabo en el Centro/Facultad donde presenten su solicitud y, tal como establece la Convocatoria SICUE, se realizará en función de la Nota Media de calificación obtenida hasta la finalización de la convocatoria de enero de 2024.
- Las plazas se distribuirán por riguroso orden de puntuación, constituyéndose una lista única de adjudicación por cada titulación.